



## DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN EL ARTICULO 40 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PUBLICA.

### CONSIDERANDO

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TIENE LA NECESIDAD DE CONTINUAR EXTENDIENDO LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL, Y ASIMISMO MANTENERLA EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL USO COTIDIANO Y CONTINUO DE LA POBLACION MUNICIPAL, OCASIONA QUE SEA DE SUMA IMPORTANCIA SOLUCIONAR ESTAS NECESIDADES VITALES DE LA POBLACION, ANTE ESTO SE HACE NECESARIA LA CONTRATACION DE LA OBRA "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE TRABAJOS VARIOS EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN"

QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I.- SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

II.- OBRA: "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE TRABAJOS VARIOS EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN", EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

III.- DEBIDO A LOS BUENOS ANTECEDENTES LOCALES QUE SE TIENEN DEL CONTRATISTA "GRUPO VALENCIA DIEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.", CONTRATISTA DE NACIONALIDAD MEXICANA; SE LE ASIGNA DE MANERA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO No. HAS-DGOP-RF-014/2016, CON UN MONTO DE \$ 585,778.47 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100, M.N.), INCLUYE IVA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN QUE COMPRENDE DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2016 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

ATENTAMENTE

PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO, A 26 DE OCTUBRE DEL 2016  
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

  
ING. WILLIAM SAULCETH CONRADO ALARCON

C.C.P. ARCHIVO.